



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA ASIGNACION DE OBRA  
PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, LEGISLACION ESTATAL.**

**Segunda Convocatoria**

**Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria N°: 002-2024**

**Licitación No.: SlyOP-FORTAMUN-005-2024**

**Obra:** “Rehabilitación del 3er parque Av. Gavilanes, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad.”

**Ubicación:** Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

En la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo, siendo las **10:00 hrs.** del día **25 de abril de 2024**, de acuerdo con la cita notificada a los que asistieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día **22 de abril de 2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ubicada en Avenida CTM, sin número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, las personas físicas, morales y representantes oficiales citados al acto, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, para dar constancia al acto de notificación de fallo para la adjudicación del contrato de obra pública, dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento. El acto es presidido por el Lic. Alfredo Ruíz Constantino, Servidor Público Designado por el Secretario de Infraestructura y Obras Públicas para presidir los actos de junta pública de notificación de fallo en los procedimientos de Licitación Pública Nacional que se realicen bajo la normatividad estatal durante el presente ejercicio.

Estando presentes los interesados al acto, se da lectura del acta de fallo en la cual se plasma el resultado del dictamen que sirvió de base para determinar la proposición ganadora.

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento, se emitió el fallo de la licitación el día **25 de abril de 2024** quedando de la siguiente manera:

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE**

**IMPORTE CON I.V.A.**

**Primer lugar:**

AGA Construcciones Orientales del Centro, S. de R.L. de C.V.

\$ 3'960,880.59

Página 1 de 3

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 Norte, Sup.Mza.053, Lte.022, La Gran Plaza de la Riviera  
Teléfono: 984 877 3050 Ext. 10123  
Correo: secretaria.obraspublicas@gobiernodesolidaridad.gob.mx

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Derivado a lo anterior por presentar una proposición solvente, ya que reúne conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y a las bases de la licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas para ejecutar los trabajos de la misma, se le otorga la **Licitación Pública Nacional, No. SlyOP-FORTAMUN-005-2024** al licitante: **AGA Construcciones Orientales del Centro, S. de R.L. de C.V.**, con un importe de \$ **3'960,880.59** (Son: Tres millones novecientos sesenta mil ochocientos ochenta pesos 59/100, M.N.), I.V.A. incluido, y con un plazo de ejecución de **60 (Sesenta) días naturales**, siendo la fecha de inicio el día **03 de mayo de 2024** y la fecha de término el día **01 de julio de 2024**.

La presente acta le sirve a la empresa como efecto de notificación oficial y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAS-SlyOP-FORTAMUN-005-2024**, se llevará a cabo el día **30 de abril de 2024** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, sin número, Manzana 001, lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

Se les comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas, a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 70, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Levantándose el acta respectiva, que se anexa como parte integral del expediente correspondiente, que firman los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de la presente fecha a disposición de los que no hayan asistido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la junta pública, firmando al margen y al calce de cada hoja los que en ella intervinieron, para constancia del presente acto y los efectos legales correspondientes.

**POR LOS LICITANTES:**

**AGA Construcciones Orientales del  
Centro, S. de R.L. de C.V.**  
Representada por el C. Christian Palma  
Bazan



*"2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD:

**Lic. Alfredo Ruiz Constantino**  
Director de Licitación y Contratos

**C. Juan Enrique Boldo León**  
Coordinador Dirección de Licitación y Contratos

**Ing. Arlette Noemi Chimal Canul**  
Representante de la Contraloría Municipal

**Arq. José Enrique Francisco Fuentes**  
Representante de la Secretaría de Planeación y  
Evaluación